

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 000 Sin Especialidad Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 08/11/2021 6:11:18p. m.

Estado No **077** Entre: **9/11/2021** y **9/11/2021**

Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001230000020110046500	ACCIONES POPULARES	CONJUNTO CERRADO BOSQUE NATIVO	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL Y OTRO(S)	Se abstiene de imponer sanción de desacato a la Directora de la Corporación Autónoma Regional del Tolima OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI y al Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. Oficial JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA. Se declara que el Alcalde de Ibagué ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA, incurrió en desacato a lo ordenado por el H. Consejo de Estado en sentencia proferida el 6 de noviembre de 2014.	5/11/2021	924-	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)